RESOLUCIÓN D Nº 564/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – ID 414484".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de julio de 2022.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6.873/2022.
- La Resolución CD Nº 1491/2022/009.
- El Memorándum DTSG Nº 060/2022 de fecha 28/04/2022.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Contratación Directa Nº 16/2022, para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – ID 414484".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 13/06/2022.
- La Resolución D Nº 431/2021 de fecha 13 de junio de 2022.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 19 de julio del 2022.
- La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".*

La Ley Nº 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022".

La Resolución CD Nº 1491/2022/009 de fecha 10 de febrero de 2022, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2022".

Que, vía Memorándum DTSG Nº 060/2022 de fecha 28/04/2022, el Dpto. de Transporte y Servicios Generales de la Dirección de Administración de la FIUNA, remite las especificaciones técnicas para adquisición de elementos de limpieza.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 13/06/2022, se presentaron 7 (siete) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 431/2022 de fecha 13 de junio de 2022, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: la Abg. Alfredo Vera, la Lic. Flora Enrique, la C.P. Marlene Sosa y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 19 de julio, se ha recomendado adjudicar la Contratación Directa Nº 16/2022, para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – ID 414484" a las empresas: T-MAX S.A., DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL de Norma Elizabeth Lopez De Giacomi, FLASH COMUNICACIONES S.A. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia reconocida, innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería, con una gestión estructurada, transparente, de calidad, orientada a las [illegible] de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 564/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – ID 414484".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de julio de 2022.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 16/2022, para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – ID 414484", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa "T-MAX S.A.", por un monto total de Gs. 4.270.000.- (Guaraníes cuatro millones doscientos setenta mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Balde de Limpieza Tipo Carro, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	7	Bettanin	Brasil	610.000	4.270.000
MONTO TOTAL								**4.270.000**

1.2) A la firma "DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL de Norma Elizabeth Lopez De Giacomi", por un monto total de Gs. 8.312.800.- (Guaraníes ocho millones trescientos doce mil ochocientos) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	Basurero de plastico, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	50	Plasnew	Brasil	166.256	8.312.800
MONTO TOTAL								**8.312.800**

1.3) A la empresa "FLASH COMUNICACIONES S.A.", por un monto total de Gs. 26.729.450.- (Guaraníes veintiséis millones setecientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	Desodorante para inodoro/mingitorio Adhesivo, según plantilla del SICP.	Unidad	UNIDAD	650	Glade	Argentina	8.100	5.265.000
6	Cabezal para Mopa, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	70	Bralimpia	Brasil	27.100	1.897.000
7	Mango plastico, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	40	Bralimpia	Brasil	62.000	2.480.000
8	Mopa de Polvo, según especificaciones técnicas.	Unidad	PAQUETE	20	Bralimpia	Brasil	56.500	1.130.000
9	Naftaleno, según plantilla del SICP.	Unidad	PAQUETE	400	Sanilar	Brasil	2.970	1.188.000
10	Filtros Plastico para Mingitorios, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	120	Bralimpia	Brasil	6.100	732.000

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, multiplicadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una solida cultura de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a la investigación y extensión, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 564/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – ID 414484".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de julio de 2022.

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
11	Señal de precaucion multiple, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	13	Bralimpia	Brasil	69.600	904.800
13	Escobillon Plastico, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	40	Columbia	Paraguay	75.000	3.000.000
14	Trapo o fregona Mopa industrial, según especificaciones técnicas.	Unidad	PAQUETE	230	Bralimpia	Brasil	44.055	10.132.650
MONTO TOTAL								**26.729.450**

1.4) A la empresa "EMPORIO FERRETERIA S.R.L.", por un monto total de Gs. 2.806.400.- (Guaraníes dos millones ochocientos seis mil cuatrocientos) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	Escoba de jardin, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	80	Max	Brasil	10.920	873.600
5	Estopa de Trapo, según especificaciones técnicas.	Unidad	PAQUETE	60	Atlan	Nacional	20.040	1.202.400
12	Desodorante de ambiente, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	40	Arom	Chile	10.920	436.800
15	Desodorante de ambiente en aerosol - Antitabaco, según plantilla del SICP.	Unidad	UNIDAD	20	Arom	Chile	14.680	293.600
MONTO TOTAL								**2.806.400**

Art. 2º) Designar la Administración del Contrato al Dpto. de Transporte y Servicios Generales de la Dirección de Administración de la FIUNA.

Art. 3º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, al Dpto. de Transporte y Servicios Generales, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

MCA/AGV/jcc
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.